



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 4

Siendo las 15:30 horas del martes 18 de diciembre del 2012.- se da inicio a la reunión de Concejo Municipal N° 4, Presidida por el Sr. Alcalde Titular Don Cristian Peña Morales, contándose con la presencia de los Concejales Francisco Yevenes Núñez, Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo y Rafael Medina López a cargo de la grabación del Concejo.

TEMARIO:

- 1.- Lectura del Acta Anterior.-
- 2.- Lectura de correspondencia recibida.-
- 3.-Informe del presidente del concejo.-
- 4.-Audiencia a Directiva Junta de vecinos. Junquillo Alto.-
- 5.- Audiencia a Auxiliares de Parvularias de salas cuna.-
- 6.- Análisis de PMG año 2013.-
- 7.- Presupuesto de salud.-
- 8.- Puntos varios.-

Se comienza en el nombre de Dios y se da lectura al acta de la reunión N° 03, anterior la cual es aprobada.

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida.-

- Ord. N° 130.- del jefe (s) del Depto. de Salud don Roberto Burgos Ulloa, en que envía las bases del concurso para director del CESFAM ,Se entrega copia a cada concejal.-

Igualmente se entrega copia a cada concejal del presupuesto de salud municipal año 2013 y de la invitación, al congreso de concejales a realizarse en Viña del Mar, entre el 8 y 11 de enero 2013. Informa que asistirán don Cristian Peña y Gloria Valderas, los demás informarán en estos días.-

- Oficio N° 043/2012.- de Carlos Jaramillo de fundación techo para chile quien solicita un terreno de 1.5 hectáreas para proyecto habitacional de viviendas sociales de 60 familias.-

El Alcalde expone lo expresado por ellos en audiencias anteriores, donde hay un compromiso del municipio de entregarles el terreno que ahora se sabe son 1.5 hectáreas, el secretario aclara que esto debería ser al Serviu pues no se puede donar a la fundación un techo para chile.-

Se informa que es importante que se incorpore la Egis municipal para que se coordine con el Serviu, pues a ellos se les traspasará el terreno.-

El concejal Yevenes expone que hay que ver bien quienes son los beneficiados y que la Egis compruebe si esa gente es susceptible de ser beneficiados por subsidio de vivienda.-

El concejal Fuentealba apoya lo dicho, pues el Serviu ve si las personas son susceptibles o no de subsidio.-

La concejala Valderas propone que se revise el acta de la reunión anterior cuando estuvo acá la fundación techo para chile para ver los acuerdos que se hicieron con ellos y además revisar la nomina que se comprometieron con ellos.-

El concejal Yevenes expresa que para cualquier solicitud de terreno debe haber un estudio de los beneficiarios futuros y puede ocurrir que el terreno solicitado sea excesivo.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 4 DE FECHA 18/12/2012

El alcalde expresa que ellos han visto personas que tiene carencia de viviendas en la toma de los filtros, otros lugares también, pero esos beneficiarios no son fijos y van cambiando, pues alguno puede fallecer y otros no calificar, etc. Por lo tanto no funciona.-

La concejala Valderas, al revisar el acta de la audiencia anterior con techos, expresa que se menciona a 32 beneficiario, a lo cual el alcalde aclara que se han incorporado personas de otros sectores.-

El concejal Jaramillo expresa que cuando el municipio entrega el terreno se debe ser muy acucioso y conocer el listado de los beneficiarios y si alguien fallece, había que aceptar los cambios pero conocerlos. Opinión que es ratificada por el concejal Fuentealba.-

A lo anterior el alcalde Sr. Peña expresa que no está de acuerdo, porque los cambios pueden ser muy grandes y además si el municipio nomina a alguien y el Serviu lo saca, esa persona vendría al municipio a reclamar.-

El concejal Fuentealba insiste que al momento de realizar la donación se debe ser acucioso y conocer el listado de los beneficiarios, porque ocurren casos de parejas que son convivientes en que uno de los dos ha tenido subsidio y el otro para el Serviu califica y no es justo que se le de subsidio porque su pareja ya tiene.-

El Alcalde menciona que entonces lo que debería ser, es que las Egis municipal tome este caso y lo lleve hasta el final. Y el concejal chamorro expresa que el gobierno está buscando una fórmula de hacer el seguimiento a estas viviendas y recuperar las que no cumplen el objetivo inicial.-

La concejala Valderas expresa que el Serviu tiene muy claro cuál es el problema y expresa que el municipio realice una propuesta, hacia el Minvu a propósito de las debilidades que tiene este sistema.-

El concejal Jaramillo propone responder que el terreno se transfiera al Serviu, se acuerda en definitiva invitarlos a una reunión de concejo para el 26 de diciembre junto con Gustavo Aranda de la Egis municipal.-

- De un grupo de vecinos que vive en la entrada sur de Lebu, sector cercano al vertedero municipal quienes solicitan audiencia urgente con el concejo.- se otorga para el próximo miércoles 26 de diciembre y que venga el Dom.

El concejal Chamorro expone que ellos quieren un cierre perimetral del vertedero y mas control en la entrada porque hay gente que vota en cualquier lugar.-

El concejal Fuentealba propone que en las nuevas canaletas se coloque un geotextil en el fondo para detener el escurrimiento de líquidos percolados.-

El concejal Yevenes menciona que también hay camiones que transportan pescados que los lavan en la laguna que está cerca del vertedero.-

El alcalde expresa que estos vecinos compraron esos terrenos cuando el vertedero existía en ese lugar.-

El concejal Fuentealba expone que la compra del terreno para el vertedero provincial ha demorado mucho y no ha avanzado nada en los últimos años. A los cual el secretario municipal agrega que el proyecto de vertedero provincial se tramita desde cuando don Walter Ramírez era alcalde de Lebu, lo cual está en las actas de esa época.-

El concejal Chamorro propone invitar al Sr. Goza, de la seremi de salud de acá de Lebu, quien tiene que ver con este tema. A lo cual se dice que no se puede autorizar un traslado del vertedero por otro en el norte de Lebu, por el costo del plan de cierre.-

El concejal Fuentealba expresa que en Lebu, hay que educar a la gente, cultivando un cambio de mentalidad respecto a los lugares en que hay que botar basura, pues acá se bota en cualquier parte, incluso se bota aceite quemado en bolsa al rio y al mar. Lo otro que le preocupa es que viene el verano y con ello el turismo y el paseo costamar está bastante feo nuevamente.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 4 DE FECHA 18/12/2012

El concejal Chamorro agrega que no solo aceite, sino también bandejas plásticas, mallas y otros y que se desearía dedicar una reunión del concejo especial a tratar este tema medio ambiental.-

- Carta de la pastora de la iglesia del ejercito evangélico de Chile de Santa Rosa, quienes solicitan un terreno en esa localidad para trasladar su iglesia pues los están desalojando.-

Se menciona que respecto a esto, que se había pensado en un terreno, que está en el sector conocido como paradero escondido el problema es que es un ollo y parece que es áreas verdes, lo cual significa que no se podría dar comodato.-

El concejal Yevenes propone que esto se consulte con el concejo de pastores.-

El concejal Jaramillo expresa que ellos como iglesia del ejército evangélico de Chile, tiene a su representante que es la Sra. Paulina Burgos Parra y el comodato debería ser entregado a ella.-

Se acuerda que se realice una visita a terreno.-

- Solicitud de la iglesia fe y esperanza, del campamento Santa Fe 1 de Lebu, quienes solicitan materiales de construcción para una iglesia.-

Se opina que ellos deben trasladarse pronto de ese lugar, por lo tanto no es conveniente.-

- Carta de don Feliciano Lagos, presidente de la feria campesina, quien saluda a las nuevas autoridades y los invita a visitarlos.-

La concejala Valderas expresa que en la feria se tiene muchas falencias y además el sentido inicial de ella se ha perdido.-

- De la jefa Daem, oficio en que informa del calendario de licenciaturas de este año se reparten a cada concejal y además una carta en que explica la normativa respecto a los paseos de fin de año quienes deben tramitarse en la seremi de educación y contar con un seguro especial.-
- Solicitud de la empresa Patagonia que tenía adjudicada la construcción de un proyecto de paraderos, además y respecto a lo mismo un informe del DOM respecto a la liquidación de este contrato con cargo a la empresa Patagonia. Se reparte copia a cada concejal para su estudio.-

El concejal Yevenes informa que según el Sr. Leonardo Badilla, ellos adjudicaron la propuesta a esta empresa porque se ajustaba a lo licitado. En calidad de la obra, y en el precio. Pero en el curso de la ejecución se han retrasado demasiado. El concejal agrega que a él le preocupa el problema de los trabajadores se otorga la audiencia para la primera reunión de enero.-

- Of. Int. N° 85 de la Sra. Sheissla Moraga Herrera, asesor jurídico del municipio respecto al caso de la Sra. Uberlinda de las nieves Llaupi Ormeño, con quien se realizará una permuta de los terrenos actualmente ocupados por ambas partes y además de una franja de 60 mt² adicionales para compensar las diferencias de tamaño.-

El concejo acuerda aprobar la permuta.-

- Of. Int. N° 88 respecto a los terrenos que fueran comprados a bosques Arauco por escritura de fecha 07.02.2012 en que recomienda requerir de la Dom realice un levantamiento de la planimetría de los lugares.-

Se acuerda que solicite al Dom lo recomendado.-

Agrega la Sra. Sheissla respecto al cementerio municipal que no procede que municipalidad entregue un título de dominio de terreno adquirido para sepultura perpetua en el cementerio municipal, y que en este municipio no existe un reglamento interno para la administración y funcionamiento del cementerio municipal.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 4 DE FECHA 18/12/2012

- Of. Int. N° 89 de la Sra. Sheissla moraga donde se informa que el terminal que posee en esta comuna la línea de buses línea azul no cumple con las normas establecidas en la ordenanza local.-

Posteriormente se hace ingresar a la sala a la directiva de la junta de vecinos de junquillo alto 14-c quienes informan que ellos asumieron recientemente.-

Ellos están entre junquillo y agua mucre, agrega que tienen problemas con el camino y con la recolección de basura, también tienen problemas de alumbrado público, pero ahora se está cambiando el transformador lo cual solucionaría el problema.-

Actualmente con su organización están trabajando con los ancianos.- el problema mas grave de ellos es el camino, no tiene pavimento, zarpas, soleras, veredas ni evaluación de aguas lluvias.-

Agrega que ellos transitan por una escalera que está en malas condiciones.-

El alcalde informa que él hablará con don Leonardo Badilla para presentar los diseños de pavimentos y muros de contención también, a lo cual los vecinos informan que si hay que aportar algo ellos lo harían.-

La concejala Valderas expone que ella conoce esta junta, ellos son nuevos y es valorable que ellas siempre aportan a lo que solicitan.-

Los vecinos agregan que tienen varios jóvenes que están cesantes, han salido de cuarto medio, pero están cesantes.-

El alcalde expresa que ojalá que con la construcción del puerto se generen algunos puestos de trabajo.-

Por último los vecinos solicitan juegos para los niños, pues tiene el espacio público para ellos, don Leonardo Badilla tenía un compromiso con ellos.-

Se acuerda en definitiva este sábado a las 15:00 hrs, el Alcalde y el consejo visitara el sector.-

Sin más que tratar se retiran de la sala la directiva de la junta de vecinos 14-C de Junquillo.-

Se continúa con la lectura de correspondencia del concejo y se analiza y aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:

Modificación Presupuestaria N° 35		
SUBT. ITEM.ASIG	DENOMINACION (GASTOS)	AUMENTO
215.29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$ 3.000.000.-
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		\$ 3.000.000.-

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACION (GASTOS)	DISMINUCION
215.29.05.999	OTRAS	\$ 1.000.000.-
215.31.02.999	OTROS GASTOS	\$ 2.000.000.-
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		\$ 3.000.000.-

Modificación Presupuestaria N° 36		
SUBT. ITEM.ASIG	DEMONIMACION (GASTOS)	AUMENTO
215.24.01.007.001	CANASTAS	\$ 5.000.000.-
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		\$ 5.000.000.-

SUBT.ITEM.ASIG	DEMONINACION (GASTOS)	DISMINUCION
215.22.08.002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 5.000.000.-
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		\$ 5.000.000.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 4 DE FECHA 18/12/2012

PUNTOS VARIOS

El concejal Jaramillo expresa que tiene una consulta de un vecino de la Pobl. José Pizarro y es respecto a un minimarket que está comenzando a funcionar y no se sabe si está autorizado porque no se consulto a los vecinos.-

A lo anterior el Alcalde informa que aquello está autorizado, y fue la última autorización que hizo el concejo pasado.-

El concejal Yevenes expone que el problema es que vender alcohol no es mejorar las condiciones de vida de la población que es lo que debe propender el municipio por lo cual a futuro es conveniente que se consulte al concejo y a los vecinos.-

El secretario municipal informa que dicha patente es de depósito de bebidas alcohólicas, esto es Botillería.-

El Alcalde informa que todas las modificaciones de patentes de alcohol, esto es, traslados, otorgamientos y transferencias sería vistas en este concejo.-

El concejal Yevenes expresa que él está en desacuerdo con que se instale patentes de alcohol en sectores periféricos porque es un daño que después sale más caro por la recuperación de los jóvenes, cuando ya sean alcohólicos.-

El concejal Fuentealba expresa que el criterio de él, es que cuando la opinión de los vecinos viene negativa él se suma a esa negativa.-

El concejal Jaramillo expresa que el también está en contra que se instale nuevas botillerías.-

El Alcalde expresa que no se ha entregado ninguna patente de Botillería o de alcohol fuera de la ley y el concejal Yevenes expresa que no se cautelado el bienestar de los jóvenes que hoy se están transformando en alcohólicos.-

El Alcalde expresa que una herramienta que hay y se puede usar, es el tema de los horarios de funcionamiento diferenciados e invita a usar esta herramienta y a estudiar la ley de alcoholes.-

En otro tema el concejal Yevenes consulta si este año habría juegos artificiales, a lo cual el alcalde informa que si se está comprando la misma cantidad de juegos artificiales que el año pasado.- respecto a la plaza se informa que los espejos de agua nunca ha funcionado.-

Agrega que en una próxima reunión invitará a don Leonardo Badilla para que exponga los proyectos grandes que se tiene para este periodo.-

Memo al DOM para que se realice una fiscalización en el sector de Rioseco con A. Bello, en que la empresa ha roto los pastelones de la vereda.-

El concejal Jaramillo consulta por la cancha de junquillo que no está funcionando como tal.-

El Alcalde agrega que el pasto está largo y los juegos están destruidos, se compromete a ir a visitar el lugar y va a ver el tema pero acá tenemos que estar firmes porque van a venir acá los involucrados a conversar el tema.-

El concejal Fuentealba expone que le preocupa el pasto de la costanera del rio entre el puente y Juan Antonio ríos, hay que cortarlo y regarlo.-

El Alcalde expresa que le encuentra razón al concejal y va a conversar con don Leonardo Badilla para licitar este tema de las areas verdes, pues se ven demasiado abandonados muchos sectores.-

El concejal Yevenes expresa que para él sería una vergüenza que se tenga que contratar para cortar el pasto siendo que se sabe que el personal de los Proempleó está en exceso en los colegios.-

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 4 DE FECHA 18/12/2012

A lo anterior el alcalde informa que el problema es que los contratos de la gente establecen que no se pueden enviar a la calle.-

El concejal Fuentealba expresa que hay que hacer algo porque en estas fiestas llegan visitas que viene de afuera.-

El concejal Chamorro expresa que habría que ver cuántas personas están contratadas para trabajar en la calle, yo creo que pueden ser 40 a ese grupo habría que colocarle capataz y asignarlos a esto.-

En otro punto la concejala Valderas consulta por el aguinaldo de navidad de los trabajadores que tiene don Leonardo Badilla ante lo cual el secretario municipal informa que en ese proyecto de administración directa se autorizó por \$ 17.000.000.- y se tiene el problema que don Leonardo Badilla era el administrador directo, se pasó del presupuesto de los \$ 17.000.000.-

El concejal zapata expone que a la feria libre hay un problema de techumbre y de una cercha que está por caer.-

Sin más que agregar se da por terminada la sesión siendo las 20:00 horas.-

CRISTIAN A. PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJALA

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO